I.MUNICIPALIDAD DE QUILLECO **ADQUISICIONES**

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA Nº 3649-145-SE19, SERVICIO DE TRASLADO PAGO DE PENSIONADOS. CONTRATO DE **SUMISTRO** TRANSPORTE PERSONAS ID N° 3649-9-LE19.

DECRETO ALCALDICIO Nº: 539

QUILLECO, MARZO 07 DE 2019.-

VISTOS:

c)

Las disposiciones contenidas en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos a) de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.

b) Las facultades que me otorga la Ley N°18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

El Decreto Alcaldicio N° 2973 de fecha 13 de Diciembre de 2018, que Aprueba el Presupuesto

Municipal para el año 2019 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco.

- El Decreto Nº 131 de Fecha 14/01/2019, que Aprueba Bases Generales y Autoriza llamado a d) Licitación Nº 3649-9-LE19, "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y **APOYO A ORGANIZACIONES"**
- El Decreto Alcaldicio Nº 288 de Fecha 31/01/2019 que Adjudica Licitación Nº 3649-9e) LE19, "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO DE TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES".
- El Decreto Alcaldicio Nº 467 de fecha 22 de Febrero de 2019, que Aprueba Contrato de f) Suministro Transporte de Personas, con Don HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA, RUT N° 7.202.229-7, QUILLECO.

CONSIDERANDO:

La Orden de Pedido 88 de fecha 06/03/2019, Emitida por Dideco, solicitando 1 Minibus para el Servicio de Traslado desde Sector Tinajón a Quilleco para Día de pago Pensionados, según Licitación ID Nº "LICITACION CONTRATO DE SUMINISTRO 3649-9-LE19, TRANSPORTE DE PERSONAS PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS, CULTURALES, SOCIALES Y APOYO A ORGANIZACIONES", con Don HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA, RUT N° 7.202.229-7, QUILLECO.

DECRETO:

- AUTORIZASE Orden de Compra N°3649-145-SE19, 1 Minibus para el Servicio de Traslado 1.desde Sector Tinajón a Quilleco para Día de pago Pensionados, según Licitación ID Nº 3649-9-LE19, Contrato de Suministro Transporte de personas a la Empresa de Don HECTOR FERNANDO BRAVO MORAGA, RUT Nº 7.202.229-7, QUILLECO, por un monto de \$ 90.000.- exento de IVA.
- Los gastos que irrogue la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con 2.cargo al Cuenta Nº 215.22.08.999 (4).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

JOA/LCA/jaa **DISTRIBUCION:.**

AU DA

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.

DO CID ANGUITA

- C.c. Arch. Sec. Municipal.

A SECRETARIO MUNICIPAL

- C.c. Arch. Adquisiciones
- C.c. Arch. Dideco

AD DE BU IME QUILODRAN ACUÑA ALCALDE DE QUILLECO